



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 18 de junio de 2018 sobre calificación urbanística de rehabilitación de edificación existente para vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 27 del polígono 26. Promotora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Coronada Delgado Pérez, en Gata. (2018081250)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de edificación existente para vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 27 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10085A026000270000ZY) del polígono 26. Promotora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Coronada Delgado Pérez, en Gata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 18 de junio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 20 de junio de 2018 sobre calificación urbanística de legalización del uso de explotación porcina. Situación: parcelas 14, 15 y 18 del polígono 8. Promotora: SAT n.º 7495 Los Hornos, en La Parra. (2018081237)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de legalización del uso de explotación porcina. Situación: parcela 14 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06099A008000140000RS), parcela 15 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06099A008000150000RZ) y parcela 18 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06099A008000180000RW) del polígono 8. Promotora: SAT n.º 7495 Los Hornos, en La Parra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de junio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de junio de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de almazara. Situación: parcela 30 del polígono 10. Promotora: Valdelasheras Óleo, SL, en La Codosera. (2018081282)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de almazara. Situación: parcela 30 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06037A010000300000SK) del polígono 10. Promotora: Valdelasheras Óleo, SL, en La Codosera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de junio de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL PARDO PRIETO.